

**AIC**  
**A**



**16-22**  
**25 FEB**

**PUBLICACIONES AERONÁUTICAS**

Dirección General de Aeronáutica Civil,

9 avenida 14-75 Zona 13, Primer Nivel Oficina AIM  
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt

Web: [www.dgac.gob.gt](http://www.dgac.gob.gt)

e-AIP/ Productos de Información Aeronáutica

**UNSA, RAC OPS 1 "TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL (AVIONES)**

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento de la Comunidad Aeronáutica (Operadores/Explotadores) que ha sido **APROBADA y se encuentra en VIGENCIA la RAC OPS 1 "TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL (AVIONES)", EDICIÓN 03**, de fecha 15 noviembre 2021, la cual ha sido modificada en su totalidad, de conformidad con las enmiendas: 39, enmienda 40-A, enmienda 40-B, enmienda 40-C, enmienda 41, enmienda 42, enmienda 43, enmienda 44, enmienda 45 y enmienda 46 del Anexo 6, parte 1, de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y en cumplimiento de necesidades propias del Estado de Guatemala como tal.

Por tal motivo se solicita su colaboración, a efecto se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la regulación antes descrita, la cual debe ser adoptada e incorporada por TODOS los afectados DE MANERA INMEDIATA, a partir de su publicación en la página web.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: [www.dgac.gob.gt](http://www.dgac.gob.gt). Para consultas puede dirigirse directamente a consultas [rac@dgac.gob.gt](mailto:rac@dgac.gob.gt) o la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional -GVSO- de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Esta AIC CANCELA a la AIC A 09-22**